

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
AGROFACTOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012 de AGROFACTOR S. A.

Del examen practicado se desprende que la Compañía no registro ningún movimiento contable durante el año 2012.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros del 2012 de AGROFACTOR S. A. presentados sin movimiento contable a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente



C.P.A. Anibal Espinoza Salinas
Comisario Principal

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013